

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22780** *EURO VITI TALLERES, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 5/09 seguido a instancia de Sebastián Nacar Cañizal se ha dictado auto de fecha 25 de junio 2009, por la que se declara a la ejecutada Euro Viti Talleres, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 2.582,75 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 25 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090051017-1